

**MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES**  
**ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL**  
**DEPTO. DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAS**  
**SECCIÓN PROCESOS DEL PERSONAL Y ASISTENCIA**  
**CLG/MIM**

**OFICINA DE PARTES**

101442

**NOMBRAMIENTO CARGO DE PLANTA.**

Nº 1054/P2026

**LAS CONDES, 09 FEB 2026**

**VISTOS:**

- 1.- Lo dispuesto en el artículo 10, letra a), b), c), d), y f), artículos 11, 15, 16, 17, 18, 19, 20 y 21 de la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 2.- En uso de las facultades que confieren los Art. 56 y 63 del DFL N°1 del Ministerio del interior de fecha 9 de mayo del 2006, publicado en el Diario oficial del día 26 de Julio del 2006, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica constitucional de Municipalidades;
- 3.- El Reglamento N°4 de fecha 13 de diciembre de 2018, que fijó la planta de personal de la Municipalidad de Las Condes, que estableció el número de cargos de que se conforma y fijó sus grados, que fue tomado de razón por la Contraloría General de la República a través de su II Contraloría Regional Metropolitana, con fecha 19 de diciembre de 2018 y publicada en el Diario Oficial el 24 de diciembre de 2018;
- 4.- Decreto Sección 1ª N°2104 del 24 de junio de 2025 que llama a Concurso Público para proveer cargos vacantes de la Planta Directiva, Profesional, Técnico y Administrativo;
- 5.- Aviso publicado en el Diario "La Tercera" de fecha 24 de junio de 2025;
- 6.- Ord. Alc. N°1/184 del 25 de junio de 2025 que comunica el llamado a Concurso a las Municipalidades de la Región Metropolitana;
- 7.- Acta de Comité de Selección de fecha 12 de septiembre de 2025 con selección realizada por la Alcaldesa;
- 8.- Decreto Secc. 1ª N°4230 del 05 de diciembre de 2025 que selecciona a la postulante;
- 9.- Notificación al interesado de fecha 17 de diciembre de 2025;
- 10.- Carta de aceptación de cargo de fecha 17 de diciembre de 2025;
- 11.- Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°4576, de fecha 06 de diciembre de 2024, mediante el cual asume como Alcaldesa la señora Catalina San Martín Cavada.
- 12.- Decreto Alcaldicio N°3637/P2024, de fecha 16 de diciembre de 2024, que establece subrogancia de cargo de Alcaldesa.
- 13.- Decreto Alcaldicio N°3110/P2025 del 25 de noviembre de 2025, que establece subrogancia de cargo de Administrador Municipal

**CONSIDERANDO:**

- 1.- Que se encuentra vacante el Cargo N°316 de la Planta Profesionales.
- 2.- La selección efectuada por la Alcaldesa mediante Acta de Comité de Selección de fecha 12 de septiembre de 2025, derivada del llamado a Concurso Público de fecha 24 de junio de 2025, para el cargo de que se trata.
- 3.- Que, habiendo aplicado los criterios de evaluación y existiendo postulante idóneo para el cargo de que se trata, se torna necesario dictar el presente acto administrativo que formaliza su nombramiento.

**DECRETO:**

- 1.- **NÓMBRASE**, a contar del 9 de febrero de 2026 a doña

**NOMBRE** : Violeta Paz Triviño González  
**RUT.** : ██████████  
**CARGO N°** : 316  
**GRADO** : 10º  
**PLANTA** : Profesionales  
**FUNCIÓN** : Profesional

Quien asumirá sus funciones en el Departamento de Programas Sociales dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

2.- Déjase constancia que doña Violeta Paz Triviño González, cumple con los requisitos establecidos en el Art. 8° de la Ley N°18.883.-

3.- Déjase establecido que los antecedentes personales del funcionario anteriormente individualizado se encuentran registrados en la Contraloría General de la República.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.**



SECRETARIO MUNICIPAL(S)  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES  
ALCALDE  
SUBROGANTE  
ALCALDESA(S)



**DISTRIBUCIÓN:**

- Contraloría Municipal
- Depto. Gestión y Desarrollo de Personas
- Remuneraciones
- Bienestar y Calidad de Vida
- Interesado
- Of. de Partes
- Dirección de Desarrollo Comunitario